



**SESION ORDINARIA N° 017/2025**



**ACTA N°. 017/2025**

En Cerro Sombrero a 14 de mayo de 2025, siendo las 14:35 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número diecisiete del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE  
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA  
Sra. BLANCA CULUN RAIN  
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ  
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO  
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

**PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

Acta sesión extraordinaria N° 001:

Aprobada por unanimidad sin observaciones

Acta sesión extraordinaria N° 002:

Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Acta sesión extraordinaria N° 003:

Aprobada por unanimidad sin observaciones.

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDESA:** Informando lo siguiente:

2.1 Alcaldesa realiza la presentación formal al Concejo Municipal la incorporación a la planta municipal de la Asesora Jurídica Sra. Paula Shaff, quien se suma al equipo municipal a cumplir esta importante función, a contar del 2 de mayo del presente año.

Paula, agradece el poder trabajar acá y a la transparencia con que se hizo el concurso, es abogada de profesión con un Magister en alta dirección pública, se vino junto a su esposo y su hija de 4 años, y espera tener una larga estadía en la comuna, aportando todo lo que pueda, a disposición para trabajar y apoyar la gestión de la Alcaldesa, es oriunda de Temuco.

La Alcaldesa le da la bienvenida y agradece por tomar este gran desafío.

2.2 Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se está desarrollando y planificando la Celebración Día de los Patrimonios, actividades que se llevarán a cabo los días 23,24 y 25 de mayo en nuestra comuna, habrá un Taller circense y función de circo, función de cine, visita al faro Espíritu Santo, entre otras actividades que se van a dar a conocer en su oportunidad.

2.3 El día 8 de mayo se realizó la ronda médica del Hospital de Porvenir, oportunidad en donde también se realizó operativo de vacuna contra la influenza.





- 2.4 Los días 10 y 11 de mayo se llevó a cabo la ronda médica rural a los sectores de Lautaro – Bahía Azul.
- 2.5 El día 12 de mayo se cerró la postulación y recepción de proyectos presentados en el proceso concursable de Subvenciones para Organizaciones Comunitarias, se recibieron 5 postulaciones y se encuentran en el proceso de evaluación y admisibilidad.
- 2.6 El día 13 de mayo se realizó el taller de Salud Cardiovascular, estuvo a cargo del kinesiólogo Mirko Rodríguez, en la sede comunitaria a las 19:00 hrs.
- 2.7 La Dirección de Desarrollo Comunitario sigue de manera continua otorgando los servicios de asistencia social, gestión de Registro Social de Hogares, apoyo y orientación en materia social, proyectos sociales, fomento productivo y otros, también se desarrolló una encuesta sondeo comunitario, con el fin de identificar la opinión de los vecinos y vecinas sobre delincuencia y la percepción de inseguridad, la información va a permitir desarrollar el plan de trabajo en el Consejo Intercomunal de Seguridad Pública
- 2.8 El día 7 de mayo se encontraba en cometido de servicio en la ciudad de Punta Arenas, a primera hora de la mañana sostuvo una reunión con Servicio País, son las primeras reuniones con el fin de poder realizar un trabajo colaborativo, la entidad estuvo por años trabajando en esta comunidad, la intención es poder retomar ese trabajo, el cual no depende del municipio sino de la disponibilidad que ellos tengan.
- 2.9 El día 7 de mayo junto a la Directora de Secplan, tuvieron reunión con el Director de Serviu, manifestándole la inquietud de conocer como gestión municipal del proyecto habitacional Pioneros, esto porque una vez finalizado el proyecto es la municipalidad quien se hace cargo de algunos servicios, como la generación eléctrica de la nueva población, por lo que es importante empezar a interiorizarse desde ahora en que consiste técnicamente el proyecto.
- 2.10 El día miércoles 7 de mayo en la tarde participó en la convocatoria que hizo el Gobernador Regional para exponer las distintas iniciativas que han sido considerados en el PEDZE, Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, la que estuvo dirigida a los 10 Alcaldes de la región, en la cual pudo manifestar su opinión al respecto del PEDZE y se les informó que se comienza con un trabajo de difusión de las iniciativas que conlleva este cronograma en las distintas comunas,, a la comuna de Primavera se agendó para el día lunes 26 de mayo la presentación del Gobierno Regional.
- 2.11 El día 9 de mayo sostuvo una reunión virtual junto a la Directora de Dideco, con la Directora de Prodemu y sus gestoras territoriales, con el fin de conocer su malla programática para este año 2025, y a su vez con el fin de desarrollar una de aquellas en la comuna y que vaya en beneficio de las mujeres de Primavera, se





está a la espera de la firma de un Convenio que permita facilitar aún más el trabajo colaborativo que se espera realizar.

2.12 Respecto de obras informa que se efectuaron las reparaciones del colector de aguas servidas que estaba cercano a la sede comunitaria.

Se efectuaron las reparaciones de la filtración de agua del arranque que está frente a campamento, estas reparaciones fueron realizadas por Enap.

2.13 Con fecha 13 de mayo junto a la Directora de Secplan, la empresa GMC Ingeniería SpA, se inició la coordinación en terreno para los trabajos de asistencia técnica para el desarrollo de la iniciativa "Mejoramiento del sistema hidropac y agua potable de Cerro Sombrero".

2.14 El día de hoy se realizó la entrega de terreno de la obra "Mejoramiento de iluminación del paradero de buses y reposición de calzadas", iniciativa que considera la reparación de pavimentación frente a la escuela y el inicio de la calle Bernardo O "Higgins"

2.15 En cuanto a personal se ha recepcionado y aceptado la renuncia de don Carlos Ginieis a contar del 2 de mayo, del profesional de apoyo don Byron Cid a partir del 19 de mayo y de la profesional doña Claudia Reidel a contar del 16 de mayo.

### **Acuerdos de sesión ordinaria N° 16:**

#### **Acuerdo N° 65**

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la propuesta de reasignación de los Fondos Equidad Territorial año 2024 por un monto de \$119.993.707.

#### **Acuerdo N° 66**

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que se modifique el Reglamento de entrega de Becas Municipales.

#### **Acuerdo N° 67**

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que se coloque en tabla para la próxima sesión la modificación al Reglamento Interno del Concejo Municipal.

#### **Acuerdo N° 68**

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asistencia de los Concejales y Concejalas al curso oficial obligatorio de la ley N° 21.724, art. 104, prevención del acoso y la violencia para autoridades municipales, que realizará la empresa Capital Sur desde el 27 al 31 de mayo de 2025, en la ciudad de Castro.

#### **Acuerdo N° 69**

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba invitar al Gerente Zonal del Banco Estado a sesión de Concejo para ver los servicios instalados en la comuna.





**Acuerdo N° 70**

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba oficializar al Gerente Zonal Banco Estado manifestando la preocupación por el término de contrato de la anfitriona a cargo del Tótem que está instalado en Cerro Sombrero.

**Acuerdo N° 71**

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda realizar la fiscalización al centro de Rehabilitación, sede comunitaria, sala Fiadi y municipalidad, fecha y horario a coordinar.

**PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

**3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- Ord. N° 224 del 13 de mayo de 2025 a don Cristian Gómez Figueroa, Jefe Provincial SAG Porvenir, invitación sesión ordinaria Concejo Municipal.
- Ord N° 230 del 14 de mayo de 2025 Jefe Zonal de Correos don Cristian Demangel, solicita reevaluar la apertura de oficina de correos de Chile en Cerro Sombrero.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- Correo electrónico de fecha 6 de mayo de 2025, de don Carlos Aro Velásquez Director Sindicato Trabajadores Enap Magallanes a Alcaldesa comuna de Primavera, solicita interceder por cambio de horario de atención Farmacia Cruz Verde en Cerro Sombrero.
- Correo electrónico de María Javiera Gaona, Encargada Oficina Técnica Regional Magallanes y de la Antártica Chilena Consejo de Monumentos Nacionales Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, informa participación de la arquitecta de la OTR CMN Magallanes, Pamela Domínguez, para el día 9 de julio del presente año, a su vez informa que ella se encuentra fuera de la región.

**3.2 Aprobación modificación presupuestaria 7-A**

La Alcaldesa indica que se encuentra presente el Directo de Administración y Finanzas don Christian Santana Barría, quien dará a conocer la presente modificación y responderá las consultas correspondientes.

El Director de Administración y Finanzas, da a conocer la presente modificación de requerimiento de Software de parte de la DOM y SECPLAN, para el desarrollo de diseño y presupuesto de obra, así como, la fiscalización y control de avances presupuestarios, por un monto de M\$10.500.-

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 72**

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 7-A, por un monto de M\$10.500 que a continuación se detalla:



**MODIFICACION 7-A****MAYORES GASTOS**

29-07-001-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	111 M\$	10.500
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>			<b>M\$ 10.500</b>

**MENORES GASTOS**

35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111 M\$	10.500
<b>TOTAL MENORES GASTOS</b>			<b>M\$ 10.500</b>

Para mayor conocimiento del punto 3.2 conectarse al siguiente link:  
<https://www.youtube.com/watch?v=m-jOF8nbZew&t=2919s>

**3.3 Presentación proyecto Gente Grande TEG Chile**

Alcaldesa da la bienvenida a los integrantes de TEG Chile, destacando la excelente iniciativa de poder plantear este proyecto al nuevo Concejo Municipal.

Don Víctor Fernández, Gerente de Asuntos Públicos de TEG Chile, agradece a la Alcaldesa y Concejo Municipal, la posibilidad de presentar el proyecto Gente Grande de TEG Chile, los avances que ha tenido el proyecto, a su vez presenta al equipo de trabajo que lo acompaña TEG Chile:

Aracely Barrientos, Relacionadora Comunitaria de la comuna de Primavera.

Francisco Ross, Supervisor en terreno en Primavera y Porvenir.

Diego Fernández, Encargado de Comunicaciones a nivel regional.

Efectuada la presentación de su equipo, el Sr. Fernández da a conocer el proyecto Gente Grande en sí y sus avances.

El S. Fernández, realiza una invitación a la Alcaldesa y Concejo Municipal para coordinar una visita al territorio.

Alcaldesa, agradece al equipo de TEG Chile, por la presentación.

Para conocer en detalle lo presentado por TEG Chile en este punto, conectarse al siguiente al link:

<https://www.youtube.com/watch?v=m-jOF8nbZew&t=2919s>

**3.4 Aprobación priorización iniciativas FRIL 2025**

Alcaldesa, da a conocer que se trató en la sesión de comisión de infraestructura Da a conocer la priorización de las iniciativas.

Concejala Culun, informa que el tema se abordó en sesión de comisión de infraestructura.

**Acuerdo N° 73**

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la priorización de las Iniciativas FRIL 2025 y que a continuación se detallan:





PRIORIDAD	INICIATIVA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<b>1</b>	<b>MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANCHA PASTO SINTÉTICO, LOTE B, COMUNA DE PRIMAVERA</b>	<b>FRIL 2025</b>
<b>2</b>	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, INGRESO A CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA	FRIL
<b>3</b>	RECUPERACION DE ESPACIO PÚBLICO, PASEO PEATONAL Y ACCESO DE BIBLIOTECA-MUSEO, CERRO SOMBRERO.	FRIL

### 3.5 Informe actividades Deportivas y Recreativas verano 2025

Alcaldesa, indica que la profesional Yenifer Oyarzun dará a conocer el Informe de actividades recreativas y deportivas desarrolladas durante el verano del presente año.

Yenifer, da a conocer el informe el cual se adjunta al acta como anexo.

Los talleres comenzaron el 9 de enero y finalizaron el 1 de marzo de 2025, se entrega un detalle de actividades y resumen de gastos.

Alcaldesa, es importante dar a conocer al Concejo y comunidad los resultados de los talleres de verano, agradece a Yenifer por la presentación realizada.

Para mayor conocimiento del presente punto 3.5 conectarse al siguiente link:  
<https://www.youtube.com/watch?v=m-jOF8nbZew&t=2919s>

### 3.6 Cuenta de Comisiones

#### **Comisión de Régimen Interno y Fiscalización**

Concejala Raicahuin, informa que hoy en la mañana tuvieron reunión de la Comisión de Régimen Interno y Fiscalización, se convocó a la Secretaria Municipal Sra. Cristina Vargas y Director de Control, don Gustavo Alfonsi, asistieron Concejalas Mirtha Rogel, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Ana Raicahuin, el tema tratado fue la modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal y también el Director de Control, les explico de la mejor manera el informe trimestral y les enviara un informe más reducido que define cada uno de los ítems.

Queda pendiente de entregar el acta correspondiente, además la Secretaria Municipal les hará llegar el Reglamento Interno actualizado.

#### **Comisión de Fomento productivo, Patrimonio e Infraestructura**

Concejala Subiabre, informa que la Comisión de Infraestructura, sesiono hoy con la presencia de los profesionales de Secplan y DOM, la asistencia de los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Jazna Subiabre, se trató el tema de las modificaciones de las iniciativas FRIL y el tema de la nueva asignación de los recursos Royalty, queda pendiente de entregar el acta.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el punto 3.6 conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=m-jOF8nbZew&t=6444s>





- 3.7 Aprobación modificación Reglamento Interno Concejo Municipal  
La Alcaldesa, indica que de acuerdo a lo informado por la Concejala Raicahuin respecto de la modificación del Reglamento Interno del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 74**

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación al Reglamento Interno del Concejo Municipal Título II De las sesiones en general, artículo 8 letra a) párrafo segundo quedando de la siguiente manera:

**Artículo 8º letra a) segundo párrafo:**

La hora de segunda y última citación para las Ordinarias será de (15) quince minutos después de la primera citación, y si no hubiere quórum para sesionar, quien preside declarará que no hay sesión. Automáticamente la sesión se declarará citada para el día siguiente hábil a la misma hora por una sola vez.

**4.- VARIOS:  
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Alcaldesa, felicita al Concejo Municipal por la actividad deportiva que organizaron y desarrollaron en conmemoración al Día del Trabajador, destaca la organización, la convocatoria que lograron y ver como las galerías del complejo deportivo se vuelven a llenar disfrutando de esta actividad deportiva, entrega las felicitaciones correspondientes a los Concejales y Concejalas.
- 4.2 Concejal Herrera, se refiere a lo informado por la Alcaldesa respecto de que la municipalidad se hará cargo de la energía y alcantarillado, consulta si también se va a hacer cargo del agua potable.  
Alcaldesa, responde que el agua debería continuar con la misma dinámica que hoy abastece a Cerro Sombrero, en el tema de la generación eléctrica es porque Enap no dio factibilidad para el nuevo proyecto habitacional y el proyecto considera la generación a través de generadores, donde el municipio tomaría esa responsabilidad, por lo mismo se considera pertinente que las unidades del municipio vayan conociendo desde ahora en qué consiste específicamente ese servicio y lo que conlleva.
- 4.3 Concejal Herrera, se refiere a que en Bahía Azul hay 7 luminarias que están quebradas, consulta si están en conocimiento.  
Alcaldesa, indica que se está en conocimiento y que realizó el recorrido punto por punto junto a los funcionarios que están en Bahía Azul, hay algunas que no están quebradas pero tampoco encienden, se hizo el levantamiento y se informó a la Dirección de Obras Portuarias, para ver como se va a abordar dicho requerimiento, porque hoy día es mucho más necesario tener alumbrado considerando la oscuridad del sector.





- 4.4 Concejal Herrera, agradece la gestión por la respuesta en la reparación del desagüe, en diagonal a la sede comunitaria.  
Alcaldesa, señala que la DOM informó a los entes competentes, primero la municipalidad con el personal de maestranza se hizo el proceso de ir a varillar y ahí se identificó que era un problema mayor, y el Director de Obras Municipales contactó al Inspector Fiscal del Serviu, quienes hicieron las reparaciones correspondientes.
- 4.5 Concejala Raicahuin, consulta si se firmó el comodato entre Enap y el municipio por las dependencias de La Ponderosa y el terminal de buses  
Alcaldesa, indica que está pendiente, se solicitó a Enap que actualice dichos comodatos de las infraestructuras, Enap respondió que acogió la solicitud y la presentará al Directorio de Enap.
- 4.6 Concejala Culun, se refiere a lo informado en la cuenta respecto de la renuncia de 3 funcionarios, consulta es como va a ser la administración para llenar los cupos que quedaron a la brevedad posible.  
Alcaldesa, responde que la renuncia de don Carlos Ginieis es a contrata y debe tomar la decisión para ver que modalidad va a ser la del reemplazo de las funciones.  
En el caso de don Byron Cid, el estaba haciendo un apoyo administrativo a ciertas unidades que estaban sobrecargadas de tareas para dar ciertas respuestas que estaban atrasadas, ese cargo que estaba desempeñando no está dentro de la planta municipal.  
En el caso de la profesional Claudia Reidel se tiene que ver si corresponde a un ascenso o llamado a concurso, por lo que se hará una consulta a Contraloría y mientras llega la respuesta se hará suplencia.
- 4.7 Concejala Rogel, se refiere al abastecimiento del agua para la nueva población y consulta por el pozo de agua del Lote B y si alcanza para cubrir la población.  
Alcaldesa, indica que es un pozo municipal pero aun no se esta utilizando para la generación de agua en el poblado, por lo que la población se abastecería de la misma forma que hasta ahora en Cerro Sombrero.
- 4.8 Concejala Rogel, consulta por las rondas de seguridad con la camioneta, porque hace rato que no lo ve.  
Alcaldesa, responde que han hecho algunas salidas esporádicas y se está a la espera de la formulación del programa de seguridad pública, el cual va a conllevar varias acciones y no solamente las rondas de seguridad municipal.  
Concejala Rogel, consulta si cuentan con implementos de seguridad necesarios para que puedan cumplir su función.  
También consulta si el personal de maestranza ya cuenta con sus elementos de seguridad.  
Alcaldesa, responde que hicieron llegar un listado importante de requerimientos de elementos de seguridad y cuando participaron en una jornada en Punta Arenas tomaron conocimiento de que no era tan fácil encontrar proveedores





para adquirir estos implementos y se está viendo. En cuanto a los implementos de maestranza se realizó la compra ágil.

- 4.9 Concejala Culun, consulta si se está viendo el tema del uniforme.  
Alcaldesa, indica que se está viendo la ropa de invierno, parkas, zapatos y buzos en los casos que sea necesario, para maestranza y Bahía Azul.
- 4.10 Concejala Culun, consulta que ha pasado con el examen ocupacional y cuanto dura el convenio con la Mutual.  
Alcaldesa, informa que l examen ocupacional a los funcionarios municipales se realizó en noviembre y diciembre del año 2024, participaron 18 a 20 funcionarios, en cuanto al tiempo de duración no lo recuerda, hace dos semanas vino el funcionario encargado de Mutualidad y se reunió con el Jefe de RRHH y el Administrador Municipal, con el fin de agendar un calendario de actividades con el municipio durante el año 2025, como ser capacitación en distinto rubro de seguridad, exámenes preventivos.
- 4.11 Concejala Culun, consulta si se despachó el oficio al Gerente del Banco Estado que se solicitó la sesión anterior respecto del tema de la anfitriona.  
Alcaldesa, responde que ella lo tenía y se despachará mañana jueves.
- 4.12 Concejala Culun, se refiere a las antenas que están instaladas en la población Plan Austral que no tienen la luz roja, en caso de una emergencia o algo.  
Alcaldesa toma nota de lo informado.
- 4.13 Concejala Culun, consulta si han terminado de instalar los tubos fluorescentes en el terminal de buses.  
Alcaldesa, señala que no se han terminado de instalar, eso es un apoyo que está haciendo un funcionario municipal, se espera terminar esa tarea de aquí al viernes.
- 4.14 Concejala Culun, cuando estuvo bomberos invitado a la sesión, se les consultó si estaba operativo el estanque de la población Plan Austral, sugiere enviar un oficio.  
Alcaldesa, sugiere que se tome un acuerdo y consultarle de manera formal la información, porque ellos se comprometieron a ir a ver si ese estanque estaba en funcionamiento.

#### Acuerdo N° 75

con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad acuerda oficializar a la Brigada e Bomberos, con el fin de consultar el estado del estanque de agua que se encuentra en la población Plan Austral y si puede ser utilizado en caso de alguna urgencia.





- 4.15 Concejala Rogel, de acuerdo a lo que paso el 2 de mayo, como se está preparado.

Alcaldesa, se refiere al evento de evacuación e indica que se tienen algunas observaciones al proceso, que ocurrió el 2 de mayo, se espera profundizarlo como equipo y transmitirlo al Delegado Presidencial Provincial, la semana pasada se asistió a un hito de cierre de la elaboración de los planes de emergencia y reducción de desastres, los cuales van a ser compartidos a ustedes como Concejales y el Encargado de emergencia suplente va a realizar una exposición en la próxima sesión del Concejo, también hay que darlo a conocer a los funcionarios municipales, a la comunidad, a los entes importantes que actúan ante cualquier emergencia y ver si está acorde a nuestra realidad.

- 4.16 Concejala Subiabre, se refiere a que la iluminación del centro artesanal esta apagada.

Alcaldesa toma nota de lo informado.

- 4.17 Concejala Subiabre, solicita agregar a la fiscalización el museo, la biblioteca y el paradero de buses.

- 4.18 Concejal Andrade, felicita a la Alcaldesa por la instalación de los mástiles en Bahía Azul, lo cual lo había solicitado en una de las primeras sesiones del Concejo, resaltando la importancia que se tiene como comuna en el acceso a la Isla.

Alcaldesa, señala que el sentido es demostrar soberanía, que hay hombres y mujeres acá en este territorio tan aislado, resalta el trabajo de los funcionarios de maestranza que hicieron los mástiles nuevos y que cumplen funciones que no se ven en el día a día.

- 4.19 Concejal Andrade, felicita a la administración por el trabajo con los adultos mayores, se refiere a la entrega de materiales con el convenio con la Delegación Presidencial Provincial.

Alcaldesa, indica que es un apoyo de la Delegación Provincial, que lo realiza con fondos del Gobierno Regional, el Delegado resaltó que esa iniciativa primera vez que llega a Primavera y Timaukel, es un trabajo colaborativo con la DPP.

- 4.20 Concejal Andrade, solicita modificar el calendario de sesiones del día miércoles 28 de mayo, dado la participación de algunos Concejales y Concejalas a capacitación.

Alcaldesa, solicita el pronunciamiento del Concejo y se concluye modificar la sesión del miércoles 28 de mayo para el viernes 23 de mayo a las 09:00 hrs. y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 76

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de





Primavera por unanimidad acuerda modificar el calendario de sesiones del Concejo Municipal, trasladando la sesión calendarizada del día miércoles 28 e mayo a las 14:30 hrs para realizarla el día viernes 23 de mayo a las 09:00 hrs.

Para mayor conocimiento de lo tratado en en el punto Varios, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=m-jOF8nbZew&t=7595s>

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:34 hrs., próxima sesión ordinaria el viernes 23 de mayo a las 09:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 17/2025**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal

**KARINA FERNÁNDEZ MARÍN**  
Alcaldesa  
Presidenta Concejo Municipal





## ANEXO PUNTO 3.5



# TALLERES DE VERANO 2025

Ilustre Municipalidad de Primavera

## OBJETIVOS

- GENERAR ALTERNATIVAS PARA NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN EL PERÍODO DE VERANO, QUE CUENTA CON BAJO OFERTA DE ACTIVIDADES.
- FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y CULTURAL.
- PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, A TRAVÉS DE DESARROLLAR HABILIDADES MOTORAS, FOMENTAR TRABAJO EN EQUIPO E INCULCAR VALORES COMO EL RESPETO, LA DISCIPLINA Y PERSEVERANCIA.





## TALLERES DE VERANO

- LOS TALLERES SE REALIZARON PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DE LA COMUNA, Y EMPEZARON EL JUEVES 09 DE ENERO, FINALIZANDO CON EL ÚLTIMO TALLER EL DÍA 01 DE MARZO.
- SE UTILIZARON DOS PROGRAMAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE ESTOS TALLERES; EL PRIMERO FUE "VERANO EN TU COMUNA" Y EL SEGUNDO "APOYO AL DEPORTE".



## TALLERES DE VERANO

- TALLER VOLEIBOL (NIÑOS Y ADULTOS)
- TALLER GAP
- TALLER KICKBOXING (NIÑOS Y ADULTOS)
- TALLER TENIS DE MESA (NIÑOS Y ADULTOS)
- TALLER DE BAILE
- TALLER DE SOMBRAS CHINAS (NIÑOS)
- TALLER DE YOGA
- TALLER VERANO EN MOVIMIENTO (NIÑOS)
- TALLER DE CUERDAS Y EXCURSIONISMO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZRHJXQ-226>



## TALLERES DE VERANO

TALLERES	Nº TALLERISTAS	TALLERISTA	PÚBLICO OBJETIVO	FECHA DE EJECUCIÓN	LUGAR
GAP	1	BELEN VILLEGAS	GENERAL	9 ENERO AL 08 FEBRERO	SUM ESCUELA CERRO SOMBRERO
BAILE	2	JORGE CARVAJAL/LIZETH PEREZ	GENERAL	28 ENERO - 4/11/19/20 FEBRERO	SUM ESCUELA CERRO SOMBRERO
VOLEYBALL ADULTOS	1	JORGE MANSILLA	ADULTOS	9/10/16/17 ENE - 7/8/14/15 FEB	SUM ESCUELA CERRO SOMBRERO
KICKBOXING NIÑOS	2	CLAUDIO GUERRA/PAULA ALVAREZ	NIÑOS/AS	11/12/18/19/25/26 ENERO	SUM ESCUELA CERRO SOMBRERO
TALLER EN MOVIMIENTO	1	VALENTINA LETELIER	NIÑOS/AS	14 / 15 ENERO	SUM ESCUELA CERRO SOMBRERO
CUERDAS Y EXCURSIONISMO	1	MARCELO NORIA	GENERAL	25/26/27 FEBRERO - 01 MARZO	SUM ESCUELA CERRO SOMBRERO
YOGA	1	NATALIA SANCHEZ	GENERAL	03 AL 07 FEBRERO	SUM ESCUELA CERRO SOMBRERO
KICKBOXING ADULTOS	2	CLAUDIO GUERRA/PAULA ALVAREZ	ADULTOS	11/12/18/19/25/26 ENERO	SUM ESCUELA CERRO SOMBRERO
TENIS DE MESA ADULTOS	1	JOSE LUIS MALDONADO	ADULTOS	29 ENERO AL 01 FEBRERO	SUM ESCUELA CERRO SOMBRERO
VOLEYBALL NIÑOS	1	JORGE MANSILLA	NIÑOS/AS	9/10/16/17 ENE - 7/8/14/15 FEB	SUM ESCUELA CERRO SOMBRERO
SOMBRA CHINAS	2	NATALIA SANCHEZ/ANDRES GUZMAN	NIÑOS/AS	03 AL 07 FEBRERO	BIBLIOTECA CERRO SOMBRERO
TENIS DE MESA NIÑOS	1	JOSE LUIS MALDONADO	NIÑOS/AS	29 ENERO AL 01 FEBRERO	SUM ESCUELA CERRO SOMBRERO

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES - ENERO

Hoy < > Enero de 2025

LUN 30	MAR 31	MIÉ 1 de ene	JUE 2	VIE 3	SÁB 4	DOM 5
6	7	8	9 ● 3pm VOLEIBOL - NIÑOS ● 7:30pm BELEN - GAP ● 8:30pm VOLEIBOL ADULTOS	10 ● 3pm VOLEIBOL - NIÑOS ● 8:30pm VOLEIBOL ADULTOS	11 ● 4pm KICK BOXING ● 7:30pm KICK BOXING	12 ● 4pm KICK BOXING ● 7:30pm KICK BOXING
13 ● 7:30pm GAP	14 ● 11am TALLER "Verano en Movimiento" ● 2:30pm TALLER "Verano en Movimiento"	15 ● 3pm VOLEIBOL NIÑOS ● 2:30pm TALLER "Verano en Movimiento"	16 ● 8:30pm VOLEIBOL ADULTOS	17 ● 3pm VOLEIBOL NIÑOS ● 8:30pm VOLEIBOL ADULTOS	18 ● 4pm KICK BOXING ● 7:30pm KICK BOXING	19 ● 4pm KICK BOXING ● 7:30pm KICK BOXING
20 ● 7:30pm GAP	21 ● 7:30pm GAP	22 ● 7:30pm GAP	23 ● 7:30pm GAP	24	25 ● 4pm KICK BOXING ● 7:30pm KICK BOXING	26 ● 4pm KICK BOXING ● 7:30pm KICK BOXING
27	28 ● 7:30pm baile ritmo latino	29 ● 2:30pm TENIS DE MESA - NIÑOS ● 7:30pm TENIS DE MESA - MULTI ED	30 ● 2:30pm TENIS DE MESA - NIÑOS ● 7:30pm TENIS DE MESA - MULTI ED	31 ● 2:30pm TENIS DE MESA - NIÑOS ● 7:30pm TENIS DE MESA - MULTI ED	1 de feb ● 2:30pm TENIS DE MESA - NIÑOS ● 7:30pm TENIS DE MESA - MULTI ED	2



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZRHJXQ-226>



## CALENDARIO DE ACTIVIDADES - FEBRERO

Febrero de 2025

LUN 27	MAR 28	MÉ 29	JUE 30	VIE 31	SÁB 1 de feb	DOM 2
		<ul style="list-style-type: none"> <li>7:30pm balle ritmo latino</li> <li>2:30pm TENIS DE MESA - NIÑOS</li> <li>7:30pm TENIS DE MESA - MULTI EC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2:30pm TENIS DE MESA - NIÑOS</li> <li>7:30pm TENIS DE MESA - MULTI EC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2:30pm TENIS DE MESA - NIÑOS</li> <li>7:30pm TENIS DE MESA - MULTI EC</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>3:30pm Taller sombras chinas</li> <li>7:30pm taller de yoga</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3:30pm Taller sombras chinas</li> <li>6:30pm taller de yoga</li> <li>7:30pm balle ritmo latinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3:30pm Taller sombras chinas</li> <li>6:30pm taller de yoga</li> <li>7:30pm GAP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3:30pm Taller sombras chinas</li> <li>6:30pm taller de yoga</li> <li>7:30pm GAP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11:30am Taller de yoga</li> <li>3pm taller sombras chinas</li> <li>5:45pm VOLEIBOL NIÑOS</li> <li>7:30pm GAP</li> <li>8:30pm VOLEIBOL ADULTOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3pm VOLEIBOL NIÑOS</li> <li>7:30pm GAP</li> <li>8:30pm VOLEIBOL</li> </ul>	9
10	11	12	13	<ul style="list-style-type: none"> <li>3pm VOLEIBOL NIÑOS</li> <li>8:30pm VOLEIBOL ADULTOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3pm VOLEIBOL NIÑOS</li> <li>8:30pm VOLEIBOL ADULTOS</li> </ul>	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	1 de mar	2

## RESUMEN DE GASTOS

PROGRAMA	TALLER	MONTO	TOTAL
<b>Verano en tu Comuna</b>	Verano en Movimiento	\$ 527.300	<b>\$ 3.303.060</b>
	Sombras Chinas - Yoga	\$ 1.370.760	
	Cuerdas y Excursionismo	\$ 1.405.000	
<b>Apoyo al Deporte</b>	GAP	\$ 292.500	<b>\$ 4.060.170</b>
	Tenis de Mesa	\$ 880.000	
	Kickboxing	\$ 1.650.000	
	Voleibol	\$ 436.500	
	Baile	\$ 801.170	
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 7.363.230</b>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZRHJXQ-226>



## SALDOS DISPONIBLES

PROGRAMA	PRESUPUESTO	MONTO UTILIZADO	SALDO TOTAL
Verano en tu Comuna	\$ 4.000.000	\$ 3.303.060	\$ 696.940
Apoyo al Deporte	\$ 5.000.000	\$ 4.060.170	\$ 939.830

## PARTICIPACIÓN POR TALLER

ASISTENCIA	RESUMEN TALLERES DE VERANO										PROMEDIO
	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4	CLASE 5	CLASE 6	CLASE 7	CLASE 8	CLASE 9	CLASE 10	
GAP	10	15	13	13	15	15	13	5	9	5	11,3
TALLER VERANO EN MOVIMIENTO	8	14	11	11	-	-	-	-	-	-	11
CUERDAS Y EXCURSIONISMO	7	12	9	14	-	-	-	-	-	-	10,5
KICKBOXING NIÑOS	10	13	8	9	11	10	-	-	-	-	10,2
BAILE	13	9	4	5	6	-	-	-	-	-	7,4
VOLEYBALL ADULTOS	13	4	7	7	4	5	3	5	-	-	6
SOMBRA CHINAS	7	7	4	5	6	-	-	-	-	-	5,8
YOGA	4	9	9	1	2	-	-	-	-	-	5
TENIS DE MESA ADULTOS	5	4	4	5	-	-	-	-	-	-	4,5
TENIS DE MESA NIÑOS	2	7	6	3	-	-	-	-	-	-	4,5
KICKBOXING ADULTOS	4	4	4	5	3	6	-	-	-	-	4,3
VOLEYBALL NIÑOS	8	8	3	1	0	3	0	1	-	-	3



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZRHJXQ-226>



## ROTACIÓN DE PARTICIPANTES

PERSONAS ASISTENTES	CLASES	TOTAL
GAP	10	35
BAILE	5	24
VOLEYBALL ADULTOS	8	24
KICKBOXING NIÑOS	6	20
TALLER EN MOVIMIENTO	4	18
CUERDAS Y EXCURSIONISMO	4	15
YOGA	5	15
KICKBOXING ADULTOS	6	12
TENIS DE MESA ADULTOS	4	11
VOLEYBALL NIÑOS	8	10
SOMBRAZ CHINAS	5	8
TENIS DE MESA NIÑOS	4	7

Durante los talleres, la dinámica fue que no todas las personas podían asistir a todas las clases, probablemente debido a horarios variables de los participantes o compromisos personales que surgieron durante el período, provocando una rotación de asistentes. El cuadro que se muestra a continuación visibiliza la cantidad total de personas que asistieron a lo largo de cada taller (mínimo una asistencia por persona a una clase).

## COSTO PROMEDIO POR CLASE Y POR ASISTENTE

NOMBRE TALLER	COSTO	CANTIDAD DE CLASES	PÚBLICO OBJETIVO	POR CLASE
CUERDAS Y EXCURSIONISMO	<b>\$ 1.405.000</b>	4	GENERAL	\$ 351.250
BAILE	<b>\$ 801.170</b>	5	GENERAL	\$ 160.234
KICKBOXING NIÑOS	<b>\$ 825.000</b>	6	NIÑOS/AS	\$ 137.500
KICKBOXING ADULTOS	<b>\$ 825.000</b>	6	ADULTOS	\$ 137.500
SOMBRAZ CHINAS	<b>\$ 685.380</b>	5	NIÑOS/AS	\$ 137.076
YOGA	<b>\$ 685.380</b>	5	GENERAL	\$ 137.076
TALLER EN MOVIMIENTO	<b>\$ 527.300</b>	4	NIÑOS/AS	\$ 131.825
TENIS DE MESA ADULTOS	<b>\$ 440.000</b>	4	ADULTOS	\$ 110.000
TENIS DE MESA NIÑOS	<b>\$ 440.000</b>	4	NIÑOS/AS	\$ 110.000
GAP	<b>\$ 292.500</b>	10	GENERAL	\$ 29.250
VOLEYBALL ADULTOS	<b>\$ 218.250</b>	8	ADULTOS	\$ 27.281
VOLEYBALL NIÑOS	<b>\$ 218.250</b>	8	NIÑOS/AS	\$ 27.281

NOMBRE TALLER	COSTO	CANTIDAD DE CLASES	PÚBLICO OBJETIVO	PROMEDIO POR PERSONA
CUERDAS Y EXCURSIONISMO	<b>\$ 1.405.000</b>	4	GENERAL	\$ 33.452
KICKBOXING ADULTOS	<b>\$ 825.000</b>	6	ADULTOS	\$ 31.977
YOGA	<b>\$ 685.380</b>	5	GENERAL	\$ 27.415
TENIS DE MESA ADULTOS	<b>\$ 440.000</b>	4	ADULTOS	\$ 24.444
TENIS DE MESA NIÑOS	<b>\$ 440.000</b>	4	NIÑOS/AS	\$ 24.444
SOMBRAZ CHINAS	<b>\$ 685.380</b>	5	NIÑOS/AS	\$ 23.634
BAILE	<b>\$ 801.170</b>	5	GENERAL	\$ 21.653
KICKBOXING NIÑOS	<b>\$ 825.000</b>	6	NIÑOS/AS	\$ 13.480
TALLER EN MOVIMIENTO	<b>\$ 527.300</b>	4	NIÑOS/AS	\$ 11.984
VOLEYBALL NIÑOS	<b>\$ 218.250</b>	8	NIÑOS/AS	\$ 9.094
VOLEYBALL ADULTOS	<b>\$ 218.250</b>	8	ADULTOS	\$ 4.547
GAP	<b>\$ 292.500</b>	10	GENERAL	\$ 2.588





## COSTO POR HORA

VALOR	TOTAL	CANTIDAD DE HORAS	POR HORA
YOGA	\$ 685.380	5	\$ 137.076
CUERDAS Y EXCURSIONISMO	\$ 1.405.000	12	\$ 117.083
KICKBOXING NIÑOS	\$ 825.000	9	\$ 91.667
KICKBOXING ADULTOS	\$ 825.000	9	\$ 91.667
BAILE	\$ 801.170	10	\$ 80.117
TENIS DE MESA ADULTOS	\$ 440.000	6	\$ 73.333
SOMBRA CHINAS	\$ 685.380	10	\$ 68.538
TALLER EN MOVIMIENTO	\$ 527.300	8	\$ 65.913
TENIS DE MESA NIÑOS	\$ 440.000	8	\$ 55.000
GAP	\$ 292.500	10	\$ 29.250
VOLEYBALL ADULTOS	\$ 218.250	12	\$ 18.188
VOLEYBALL NIÑOS	\$ 218.250	12	\$ 18.188
PROMEDIO			\$ 70.502

Este análisis se realizó dado que no todas las clases tuvieron la misma duración, hubo clases desde los 60 minutos hasta clases que duraron 150 minutos.

Si solo se considera el precio por clase se ignora la cantidad real de tiempo de instrucción que los participantes recibieron.

## DETALLE POR TALLER POR SEXO

GAP	
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>
FEMENINO	34
MASCULINO	1
% FEMENINO	97%
% MASCULINO	3%

YOGA	
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>
FEMENINO	14
MASCULINO	1
% FEMENINO	93%
% MASCULINO	7%

BAILE	
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>
FEMENINO	19
MASCULINO	5
% FEMENINO	79%
% MASCULINO	21%

KICKBOXING ADULTOS	
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>
FEMENINO	9
MASCULINO	3
% FEMENINO	75%
% MASCULINO	25%

SOMBRA CHINAS	
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>
FEMENINO	5
MASCULINO	3
% FEMENINO	63%
% MASCULINO	38%

TENIS DE MESA NIÑOS	
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>
FEMENINO	4
MASCULINO	3
% FEMENINO	57%
% MASCULINO	43%

TALLER EN MOVIMIENTO	
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>
FEMENINO	10
MASCULINO	8
% FEMENINO	56%
% MASCULINO	44%

TALLER CUERDAS	
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>
FEMENINO	8
MASCULINO	7
% FEMENINO	53%
% MASCULINO	47%

VOLEYBALL ADULTOS	
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>
FEMENINO	11
MASCULINO	13
% FEMENINO	46%
% MASCULINO	54%

VOLEYBALL NIÑOS	
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>
FEMENINO	4
MASCULINO	6
% FEMENINO	40%
% MASCULINO	60%

TENIS DE MESA ADULTOS	
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>
FEMENINO	4
MASCULINO	7
% FEMENINO	36%
% MASCULINO	64%

KICKBOXING NIÑOS	
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>
FEMENINO	7
MASCULINO	13
% FEMENINO	35%
% MASCULINO	65%

## TOTAL

MUJERES	62	<b>60,2%</b>
HOMBRES	41	<b>39,8%</b>
	103	<b>100%</b>



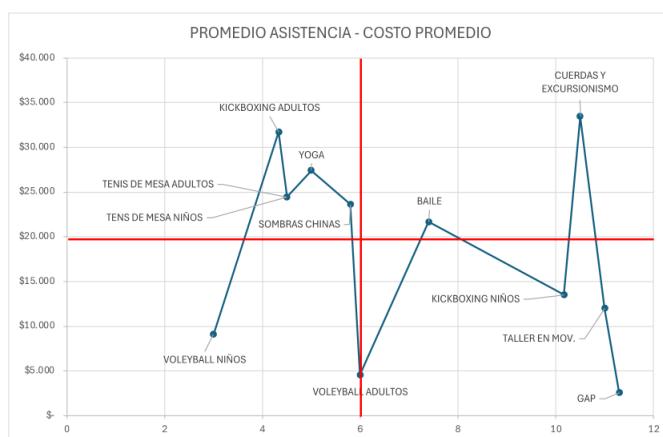
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZRHJXQ-226>



## ASISTENCIA PROMEDIO VERSUS COSTO PROMEDIO



Los talleres que se sitúan en:

- Cuadrante superior izquierdo: Tuvieron un costo elevado con baja participación
- Cuadrante superior derecho: Tuvieron un costo elevado con alta participación
- Cuadrante inferior izquierdo: Tuvieron un costo bajo con baja participación
- Cuadrante inferior derecho: Tuvieron un costo bajo con alta participación

## REGISTRO FOTOGRÁFICO - GAP



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZRHJXQ-226>



## REGISTRO FOTOGRÁFICO - VOLEYBALL



## REGISTRO FOTOGRÁFICO – TENIS DE MESA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZRHJXQ-226>



## REGISTRO FOTOGRÁFICO - KICKBOXING



## REGISTRO FOTOGRÁFICO – TALLER EN MOVIMIENTO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZRHJXQ-226>



## REGISTRO FOTOGRÁFICO – TALLER DE BAILE



## REGISTRO FOTOGRÁFICO – TALLER SOMBRAS CHINAS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZRHJXQ-226>



## REGISTRO FOTOGRÁFICO – TALLER YOGA



## REGISTRO FOTOGRÁFICO – TALLER CUERDAS Y EXCURSIONISMO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZRHJXQ-226>



## CONCLUSIONES FINALES

- INICIO OPORTUNO
- PROGRAMACIÓN CONSTANTE A LO LARGO DEL PERÍODO DE VERANO
- ALCANCE MULTIGENERACIONAL
- MAYOR VARIEDAD DE TALLERES
- DIFERENCIAS EN LA PARTICIPACIÓN SEGÚN EL PÚBLICO OBJETIVO
- CONSIDERAR TALLERES DE "MANUALIDADES" PARA ADULTOS Y TALLERES PARA EL GRUPO 4 A 6 AÑOS

